

E X T R A C T O

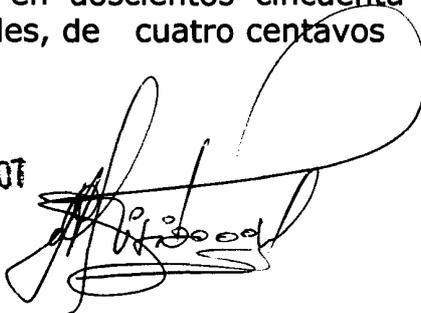
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA OROVIGIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía OROVIGIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA., aumentó el capital en \$9,200.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Interino del cantón Machala el 9 de Noviembre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.07.M.DIC. 0383 de 216 DIC. 2007

Se reforman los artículos Segundo y Tercero, los mismos que dirán:  
ARTICULO SEGUNDO.- DEL OBJETO SOCIAL.- "La Compañía tiene por objeto la tercerización de servicios complementarios al proceso productivo de las empresas brindando el servicio de protección, vigilancia y seguridad a las personas naturales y jurídicas que lo requieran, bajo las modalidades de: a) vigilancia fija, a través de puestos de seguridad fijos o por cualquier otro medio similar, con el objeto de brindar protección permanente al usuario, a sus bienes muebles e inmuebles y valores en un lugar o área determinados;..."  
y, "ARTICULO TERCERO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (USA \$10,000.00), dividido en doscientos cincuenta mil participaciones acumuladas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar cada una ( USA \$0.04).

Machala,

216 DIC. 2007



ING. COM. LUIS CHIRIBOGA VIVANCO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.